

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Corte Fin de Semana

**Resumen:**

* Aureoles rechaza que visitas a Michoacán representen actos anticipados de campaña
* Recinto legislativo está listo para segundo informe de EPN: Aureoles
* Alista Partido Verde iniciativa contra desastres ambientales
* CDD analiza iniciativa para terminar con sindicatos únicos
* Pide Nueva Alianza a diputados mantener vocación reformista

**30 de agosto de 2014**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 30-08-2014**

**HORA: 12:43**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: 790 am**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Silvano Aureoles rechaza que visitas a Michoacán representen actos anticipados de campaña**

**Enrique Cuevas Baez, conductor:** El perredista **Silvano Aureoles,** rechaza que sus visitas a Michoacán representen actos anticipados de campaña.

**Antonio Guzmán, reportero:** Con la reciente reforma electoral se aleja el fantasma de los fraudes electorales de las reformas estructurales, pero aun así será necesario mantener la guardia arriba para evitar cualquier sospecha que ponga el resultado de una elección afirmó el presidente de la Cámara de Diputados **Silvano Aureoles**.

Dijo que los candados colocados para temas como el financiamiento de campañas y pre-campañas, los topes a los gastos de los partidos y de sus candidatos a lo largo de los procesos y el uso de los tiempos oficiales para propagada electoral representan un avance significativo.

Agregó que ha costado mucho trabajo fortalecer las instituciones y tener las reglas claras para que prevalezca la transparencia en la competencia electoral, pero anotó que la democracia siempre requiere de algo más que se debe de ir construyendo para que la sospecha de algo indebido a una elección se aleje de una vez por todas.

**Silvano Aureoles** rechazó que sus recientes visitas a municipios de Michoacán y las que habrá porque siempre lo invitan no representan actos anticipados de campaña sobre todo porque son eventos en que están otros legisladores locales y federales y no sólo él.

Con esto **Silvano Aureoles** no descartó solicitar licencia, en su momento como diputado federal para buscar la candidatura del PRD al gobierno michoacano. **Duración 1’36”/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 30-08-2014**

**HORA: 09:25**

**NOTICIERO: Milenio TV**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: Canal 120**

**GRUPO: Milenio TV**

**0**

**Recinto legislativo está listo para segundo informe de EPN: Aureoles**

**Luis Carlos Ortiz, conductor:** El presidente de la Cámara de Diputados, **Silvano Aureoles,** dijo que el recinto legislativo está listo para recibir el Segundo Informe del gobierno de **Enrique Peña Nieto**.

Así es que descartó para pudiera haber motivos para desplegar medidas extraordinarias de seguridad el próximo lunes 1ro de septiembre cuando en la sesión de Congreso General se va a recibir el documento que remite el titular del Ejecutivo aunque dice **Aureoles** que revisarán las circunstancias y hará la consulta con sus compañeros diputados.

Insistió en que todo está listo para que éste periodo ordinario de sesiones, así que los diputados y senadores fueron citados a las 5 de la tarde, el lunes para la sesión del Congreso y que se reciba el informe.

Pues bueno, ahí está informe más en donde ya como lo sabemos desde hace algunos años, no acude el Presidente de la República ante el Congreso de la Unión. **Duración 1’03”/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 30-082014**

**HORA: 12:18**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Alista Partido Verde iniciativa contra desastres ambientales**

El coordinador del Partido Verde en la Cámara de Diputados, **Arturo Escobar**, informó que propondrá modificaciones en la Ley de Responsabilidad Ambiental, a fin de elevar las sanciones y evitar que desastres como el ocurrido en Sonora queden impunes.

Aunque no detalló la propuesta, indicó que ésta forma parte de su agenda legislativa, misma que será presentadas en el periodo ordinario de sesiones que comienza a partir del primero de septiembre.

Al calificar el derrame de 40 mil metros cúbicos de sulfato de cobre acidulado en el arroyo Tinajas, como “el desastre ambiental más grave en la historia del sector minero en nuestro país”, el legislador explicó que lamentablemente la sanción de 40 millones de pesos resulta ridícula frente a la contaminación que ocasionó el grupo México, para los niveles de tóxicos vertidos en el río Sonora.

“La multa no es suficiente, es decir, si será suficiente de conformidad al marco legal de esta misma ley, pero en el tema del deterioro las pérdidas son multimillonarias y eso tiene que ajustarse, porque para resarcir el daño ambiental, estamos hablando posiblemente de cientos de millones de pesos”, enfatizó.

Indicó que hasta el momento el informe técnico señala que los elementos contaminantes detectados son: cobre, arsénico, aluminio, cadmio, cromo, así como fierro, manganeso y plomo, por lo que “es urgente adecuar la legislación para evitar desastres ambientales que representen pérdidas humanas y materiales y mantener a México a la vanguardia, frente al sistema internacional de leyes de responsabilidad por daño ecológico”.

Escobar, dijo que actualmente, la Ley de Responsabilidad Ambiental permite a los Estados desarrollar nuevas estrategias para responsabilizar y sancionar a quien contamine, sin embargo, explicó que las reformas proponen incrementar las sanciones económicas principalmente para instituciones como Pemex y CFE.

“Con la nueva Reforma Petrolera se abrirá el mercado a otras empresas que entrarán en el sector hidrocarburos, de tal forma que necesitamos prevenir y robustecer la normatividad para evitar situaciones como la que padecen las familias que habitan a lo largo de los más de 200 kilómetros de longitud de los ríos Bacanuchi y Sonora, certificar que las instalaciones cumplan con las normas ecológicas y evitar que contaminen la flora y fauna donde se ubicarán”, señaló.

El líder parlamentario expresó que el objetivo de las reformas será establecer nuevas medidas de justicia ambiental, que permitirán que aquellos que están interesados en atender los temas ambientales, en fortalecer la acción corporativa a favor del medio ambiente, tengan la posibilidad de acercarse a las autoridades para resolver sus problemas, y con ello, “garantizar la construcción de un México desarrollado, más y mejor sustentable”.

Finalmente dijo que la intervención de la PGR en la mina de Cananea Buenavista del Cobre, abre el camino para contar con la evidencia suficiente que permitirá conocer a fondo las actividades de la minera, y saber a ciencia cierta si hubo negligencia por parte de la empresa que la llevó a cometer esta tragedia ambiental.

Aunque no detalló la propuesta, indicó que ésta forma parte de su agenda legislativa, misma que será presentadas en el periodo ordinario de sesiones que comienza a partir del primero de septiembre.

Al calificar el derrame de 40 mil metros cúbicos de sulfato de cobre acidulado en el arroyo Tinajas, como “el desastre ambiental más grave en la historia del sector minero en nuestro país”, el legislador explicó que lamentablemente la sanción de 40 millones de pesos resulta ridícula frente a la contaminación que ocasionó el grupo México, para los niveles de tóxicos vertidos en el río Sonora.

“La multa no es suficiente, es decir, si será suficiente de conformidad al marco legal de esta misma ley, pero en el tema del deterioro las pérdidas son multimillonarias y eso tiene que ajustarse, porque para resarcir el daño ambiental, estamos hablando posiblemente de cientos de millones de pesos”, enfatizó.

Indicó que hasta el momento el informe técnico señala que los elementos contaminantes detectados son: cobre, arsénico, aluminio, cadmio, cromo, así como fierro, manganeso y plomo, por lo que “es urgente adecuar la legislación para evitar desastres ambientales que representen pérdidas humanas y materiales y mantener a México a la vanguardia, frente al sistema internacional de leyes de responsabilidad por daño ecológico”.

Escobar, dijo que actualmente, la Ley de Responsabilidad Ambiental permite a los Estados desarrollar nuevas estrategias para responsabilizar y sancionar a quien contamine, sin embargo, explicó que las reformas proponen incrementar las sanciones económicas principalmente para instituciones como Pemex y CFE.

“Con la nueva Reforma Petrolera se abrirá el mercado a otras empresas que entrarán en el sector hidrocarburos, de tal forma que necesitamos prevenir y robustecer la normatividad para evitar situaciones como la que padecen las familias que habitan a lo largo de los más de 200 kilómetros de longitud de los ríos Bacanuchi y Sonora, certificar que las instalaciones cumplan con las normas ecológicas y evitar que contaminen la flora y fauna donde se ubicarán”, señaló.

El líder parlamentario expresó que el objetivo de las reformas será establecer nuevas medidas de justicia ambiental, que permitirán que aquellos que están interesados en atender los temas ambientales, en fortalecer la acción corporativa a favor del medio ambiente, tengan la posibilidad de acercarse a las autoridades para resolver sus problemas, y con ello, “garantizar la construcción de un México desarrollado, más y mejor sustentable”.

Finalmente dijo que la intervención de la PGR en la mina de Cananea Buenavista del Cobre, abre el camino para contar con la evidencia suficiente que permitirá conocer a fondo las actividades de la minera, y saber a ciencia cierta si hubo negligencia por parte de la empresa que la llevó a cometer esta tragedia ambiental.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativos**

**FECHA: 30-08-2014**

**HORA: 14:07**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: 790 am**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**CDD analiza iniciativa para terminar con sindicatos únicos**

**Enrique Cuevas Baez, conductor:** Diputados proponen una iniciativa para eliminar los sindicatos y proteger los derechos de los trabajadores al servicio del Estado.

**Antonio Guzmán, reportero:** La Cámara de Diputados analiza una iniciativa de reforma legal para terminar con los sindicatos únicos en las dependencias e instituciones del estado.

Es una reforma que busca garantizar el derecho de los trabajadores al servicio del estado a renunciar a los sindicatos a los que se encuentran sin obstáculos, limitaciones o consecuencias.

Se trata de una iniciativa de la diputada del Partido Movimiento Ciudadano, **Luisa María Alcalde Lujan** en la que establece que esos trabajadores también tendrán derecho a construir nuevos sindicatos o afiliarse a uno que les convenga.

Son cambios a los artículos 68, 69, 71, 72 y 73 de la Ley Federal al Servicio del Estado por ser contrarios a la Constitución pues establecen la existencia de Sindicato Único por Dependencia, dice la iniciativa.

La diputada **Alicia Alcalde** anunció que tales artículos violan convenios multilaterales como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales por el cual México se pone a garantizar el derecho de toda persona a fundar sindicatos y a fundar el de su elección.

Finalmente, la diputada **Luisa Alcalde** explicó que la libertad sindical es reconocida en la Constitución, las leyes reglamentarias del trabajo la regulan de forma diferenciada. **Duración 1’29”/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 30-08-2014**

**HORA: 12:01**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Pide Nueva Alianza a diputados mantener vocación reformista**

La transformación del Estado mexicano hacia mejores niveles de bienestar sigue en proceso por lo que es necesario mantener la vocación reformista, aseveró el partido **Nueva Alianza** en la Cámara de Diputados.

Subrayó que para atender las asignaturas pendientes en ese nivel se requiere no sólo la voluntad de las fuerzas políticas, sino también el compromiso de construir los acuerdos necesarios para lograr un marco jurídico acorde a las exigencias de la sociedad.

Luego de definir su agenda legislativa para el periodo ordinario de sesiones que comienza el lunes, la diputación federal de Nueva Alianza se comprometió a vigilar y coadyuvar para que las reformas aprobadas en esta legislatura cumplan con las expectativas planteadas.

En específico se refirió a la reforma educativa, a fin de alcanzar una educación de calidad y que ésta recupere su preponderancia como factor de movilidad social.

Planteó que "es responsabilidad de los diputados vigilar que esa transformación beneficie a la sociedad" y consideró que "este momento es la oportunidad de sentar las bases para instaurar un modelo de desarrollo nacional incluyente e integral".

Nueva Alianza acordó una agenda de trabajo basada en siete temas prioritarios: Educación y Cultura, Democracia y Ciudadanía, Estado de Derecho, Seguridad y Legalidad, Desarrollo Social Inclusivo, Economía y Empleo, Desarrollo Sustentable y Política Exterior.

En materia de educación y cultura impulsarán propuestas para que prevalezca un ambiente sano en los centros educativos, así como dotarlos de recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades de infraestructura, operación y material didáctico.

Establecer la obligación constitucional para que el Estado garantice el acceso a la educación inicial, impulsar la autonomía de gestión escolar y erradicar la violencia escolar en todos los niveles educativos a partir de programas de prevención y atención especial a estudiantes agresores, forma parte de los objetivos de su agenda.

De igual forma, los 10 diputados federales de Nueva Alianza buscarán fortalecer el acceso y la permanencia en la educación inicial y media superior y fomentar la cultura de cuidado del agua en escuelas de todos los niveles.

En cuanto a democracia y ciudadanía se enfocarán en ampliar los espacios de participación ciudadana en la gestión del agua e impulsar las figuras de referéndum, plebiscito y revocación de mandato para ampliar su incidencia en la toma de decisiones.

En reunión de trabajo acordaron promover la Ley Reglamentaria del Párrafo Octavo del 134 constitucional en materia de propaganda gubernamental para que los recursos públicos sean aplicados para beneficio social y no para promoción personal de los gobernantes.

Además vigilar que los programas sociales se apliquen sin distinción partidista o condicionamiento político y se ejerzan de manera eficiente, eficaz y transparente.

Enfatizaron en los temas de Estado de Derecho, Seguridad y Legalidad para lo cual acordaron impulsar la reforma constitucional en materia de anticorrupción pendiente en la Cámara de Diputados, así como expedir la Ley que crea el Organismo Público Anticorrupción.

Al mismo tiempo legislar para dar sustento jurídico al Sistema Nacional de Transparencia y el fortalecimiento de la autonomía del Instituto Federal de Acceso a la Información y contribuir en la implementación de una estrategia de seguridad pública, con base en la prevención del delito y la cultura de la legalidad.

Respecto al Desarrollo Social Inclusivo apostarán por garantizar el acceso al agua potable de calidad como mecanismos de equidad social y por reformar el sistema de salud para garantizar el acceso universal a servicios de salud de calidad, pertinentes y oportunos, sin importar si se es derechohabiente de una institución pública.

Buscarán transformar al Fovissste en un instituto similar al Infonavit con el propósito de que su gestión sea más eficiente y eficaz en el otorgamiento de créditos para la vivienda a los trabajadores al servicio del Estado.

Propondrán la creación del Instituto Nacional de Protección, Orientación y Defensa del Menor como instancia encargada de garantizar el interés superior de la niñez a través de la coordinación interinstitucional e intergubernamental.

Asimismo, plantearán reformas legales para destinar un porcentaje del Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS) al tabaco y a las bebidas alcohólicas, a la atención médica de las víctimas del tabaquismo, con el objetivo de que ésta no sea una carga para el sistema público de salud.

Darán seguimiento además a los temas de economía y empleo, con énfasis en el impulso de un Paquete Económico para 2015, a fin que las reformas aprobadas cumplan con las expectativas sociales.

Entre ellas citó una educación de calidad, empleo, acceso a financiamiento para proyectos productivos y créditos flexibles para emprender nuevos negocios.

Los legisladores de Nueva Alianza se comprometieron a evaluar y revisar las políticas salarial y de competitividad para establecer un esquema progresivo de mejoramiento de los ingresos familiares.

En ese sentido consideraron necesario aprobar medidas que inhiban la informalidad en la economía y proponer la deducibilidad del Impuesto Sobre la Renta (ISR) en el pago de medicinas y la educación especial.

Respaldarán una reforma profunda al campo para dotar de certeza jurídica a la tenencia de la tierra y aumentar la productividad que garantice la seguridad alimentaria del país, así como la creación del Fondo Nacional de Investigación e Innovación Empresarial.

Respecto al tema de desarrollo sustentable, los aliancistas anunciaron que trabajarán para expedir la Ley General de Aguas, que garantice el derecho humano a ese recurso.

En su agenda también figura impulsar un modelo de transición energética que establezca medidas precisas para incrementar el uso efectivo de energías renovables.

Igualmente establecer un marco jurídico de la justicia ambiental para prevenir y sancionar los delitos ambientales provocados por actividades económicas, industriales o comerciales que afectan los ecosistemas y los recursos hídricos.**/arm/m**